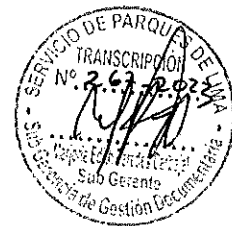




RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 167-2023/SG

Lima 27 de junio de 2023

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



VISTO; la Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, que aprueba la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI – "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 1784, se aprobó el Estatuto del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, la misma que norma su funcionamiento y se constituye en documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico y laboral de los órganos que lo conforman y la Ordenanza N° 1955, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA establece que "La Secretaría General es el órgano de Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa de SERPAR LIMA y ejerce como Titular de la Entidad";

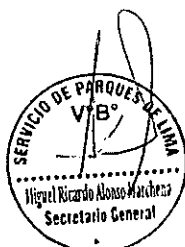
Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2023/CD de fecha 06 de enero de 2023 se designó al señor Miguel Ricardo Alonso Marchena en el cargo de Secretario General del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante carta de fecha 21 de junio de 2023 el señor Miguel Ricardo Alonso Marchena presentó su renuncia al cargo de Secretario General del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, la misma que es aceptada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2023/CD de fecha 27 de junio de 2023, con efectividad al 28 de junio de 2023;

Que, mediante Resolución de Contraloría General N° 267-2022-CG de fecha 03 de agosto de 2023 se aprobó la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI denominada "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión";

Que, de acuerdo al literal a) del numeral 7.2.2 de la Directiva mencionada en el párrafo precedente, establece que, el Titular Saliente conforma el Equipo de Transferencia del Titular Saliente, mediante documento firmado, designando al Funcionario Responsable y sus integrantes;

Que, conforme al Anexo 01 de la referida Directiva, el Equipo de Transferencia del Titular Saliente es el órgano conformado y supervisado por el Titular Saliente para el proceso de la Transferencia de Gestión, conformado como mínimo por tres (3) funcionarios o servidores públicos de la entidad, bajo cualquier régimen laboral, contractual o de cualquier otra naturaleza. Este equipo es conformado por el Funcionario Responsable, quien lo dirige;



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, estando a lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo que formalice la conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente - ETTS;

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Gerente de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **CONFORMAR** el Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS), como continuación se menciona:

- Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, como Responsable del Equipo de Transferencia del Titular Saliente - ETTS.
- Gerente de Administración y Finanzas.
- Gerente de Asesoría Jurídica.
- Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario.
- Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos.
- Gerente de Áreas Verdes.
- Gerente de Proyectos.

ARTICULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a los integrantes del Equipo de Transferencia del Titular Saliente -ETTS.

ARTICULO TERCERO. – **ENCARGAR** al Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS) conformado en el Artículo Primero el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI denominada "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión".

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 267-2023
Para conocimiento y fines cumple con
Transcribir: 08 JUN 2023
Atentamente: Marjorie Edith Paredes Carbajal
Sub Gerente de Gestión Documentaria